

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA
Nro. 067 FECHA SEPTIEMBRE 13 2022
FIJACIÓN DE LISTA CESION DERECHOS HERENCIALES ART. 110 C. G DEL P

Proceso	Número	Demandante	Demandado	Termino	Inicia 8 a.m.	Vence 6:00 p.m.
Sucesión	2020 00134	Víctor Manuel Riaño Umaña y otro	Causante SAMUEL RIAÑO MONROY	Tres días	14 SEPTIEMBRE 2022	16 SEPTIEMBRE 2022
Sucesión	2021 00032	Idaly Ávila Ramírez	Luis Eduardo Ávila			

7.
Bogotá 8 de agosto de 2022

161
11 7 AGO 2022

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS

Entre los suscritos a saber: **MARIA NORBERTA RAMIREZ DE AVILA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 20'425.562 de Caparrapí, domiciliada en el municipio de Facatativá Cundinamarca, por una parte, quien en adelante se denominará **LA CEDENTE** y **GLORIA ASTRID AVILA RAMIREZ**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 39'764.012 de Fontibón, domiciliada en el municipio de Facatativá Cundinamarca, por la otra parte, que en este documento se llamará **LA CESIONARIA**, ambas mayores de edad, hemos celebrado el contrato de cesión de derechos litigiosos que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. - Que por medio de este instrumento **LA CEDENTE** transfieren a título oneroso a la señora **GLORIA ASTRID AVILA RAMIREZ**, los derechos que le correspondan o puedan corresponderles como supérstite dentro del proceso de sucesión No 2021 00032 que se encuentra radicado en el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPAPRAPÍ CUNDINAMARCA, siendo reconocida mediante auto del 15 de junio de 2022. **SEGUNDA:** Existencia del derecho litigioso. - **LA CEDENTE** no responde por el resultado del proceso. **LA CEDENTE** garantiza que el derecho litigioso objeto de la cesión surgió con el reconocimiento como supérstite conforme al auto del 15 de junio de 2022. **TERCERA:** Vinculación. - Que el derecho del cual aquí se dispone recae sobre todos los bienes que conforman la masa sucesoral. **CUARTA:** Responsabilidad y obligaciones. - **LA CEDENTE** responde a la cesionaria de la existencia del proceso y declara no haber enajenado antes el derecho objeto de cesión. **QUINTA.** Autorización. - La Cesionaria queda autorizada para solicitar que todas las declaraciones judiciales, y los títulos sean a su nombre. **SEXTA.** Precio. - Que esta cesión se realiza por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M.L.V. (\$ 15'000.000) que el cesionario pague así: Diez millones de pesos M.L.V. (\$ 10'000.000) al momento de la firma de la presente cesión y el restante, es decir, los otros CINCO MILLONES DE PESOS M.L.V. (\$ 5'000.000) al momento de la aceptación del mismo. **SEPTIMO:** En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los ocho (8) días del mes de agosto de DOS MIL VEINTIDOS (2022). **OCTAVO:** las cláusulas anteriores rigen al tenor de lo normado en los artículos 1969 y 1972 del Código Civil.

CAMILA J. JIMENEZ
CRUZ MARRADO
NOTARIO ENCARGADO

CAMILO ANDRES
CRUZ MERCADO
NOTARIO ENCARGADO

LA CEDENTE:
Maria Norberta Ramirez de Avila
MARIA NORBERTA RAMIREZ DE AVILA,
C. C. No 20'425.562 de Caparrapi

LA CESIONARIA:

Gloria Astrid Avila Ramirez
GLORIA ASTRID AVILA RAMIREZ
C.C. No 39'764.012 de Fontibón

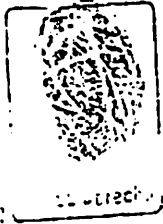
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE FACATATIVÁ
CESIÓN DE DERECHOS
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el Notario Segundo del Circulo Notarial de Facatativá, compareció
AVILA RAMIREZ GLORIA ASTRID
C.C. 39764012
Declaró que reconoce el contenido de este documento como cierto
y que la firma impresa en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus
datos personales al ser verificada su identidad coleando sus
huellas digitales y datos biométricos contra la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Facatativá, 2022-08-09 11:28:04

Gloria Astrid Avila Ramirez
Firma

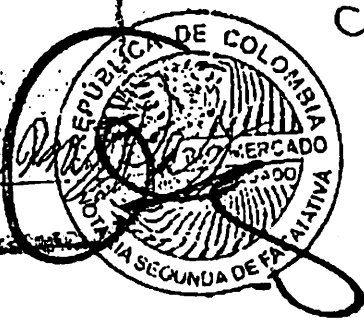
CAMILO ANDRES CRUZ MERCADO
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE FACATATIVÁ

Cod. dmryn

REPUBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA
Maria Norberta Ramirez de Avila
C.C. 20.425.562 de Caparrapi (Cundi).
Declaró que reconoce el contenido de este
documento como cierto y que la firma y
huella impresa en él son suyas.
09 AGO 2022



Maria Norberta Ramirez de Avila
Firma



ESTA DILIGENCIA SE REALIZA CON
EL SISTEMA MANUAL POR

Anexo copia de
PARA UTILIZAR EL SISTEMA BIOMETRICO
Certificado medico

ESTA DILIGENCIA FUE REALIZADA POR
EL FUNCIONARIO DE LA NOTARIA
SEGUNDA (2a) EN LA Kra 3ª Sur
8-03 Barrio Sausalito O. Casa # 78.
FECHA 09 AGO 2022

CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS

21

AR

AHICARDO RUBIOLOPEZ

Para:

Mar 16/08/2022 12:29

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Caparrapi

CESION DERECHOS LITIGIOSOS.pdf

941 KB

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicito respetuosamente se reconozca por su despacho el contrato de cesión de derechos que hace la señora MARIA NORBERTA RAMIREZ DE AVILA A GLORIA ASTRID AVILA RAMIREZ, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

SUCESION 2021 00032

CAUSANTE. LUIS EDUARDO AVILA

SOLICITANTE. IDALY AVILA RAMIREZ

José Aicardo Rubio López

Abogado Especialista

Celular. 310 382 45 28

CESSION DE DROITS LITIGIEUX

ET

AVANT LA CÉSSION DE DROITS LITIGIEUX

0-13

0-13

0-13

CESSION DE DROITS LITIGIEUX

0-13

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicito respetuosamente se reconozca por su despacho el contrato de cesión de derechos que hace la señora MARIA NORBERTA RAMIREZ DE AVILA A GLORIA ASTRID AVILA RAMIREZ, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

SUCESION 2021 00032
CAUSANTE. LUIS EDUARDO AVILA
SOLICITANTE. IDALY AVILA RAMIREZ

José Alcides Rubio López
Abogado Especialista
Celular. 310 382 45 28

Fecha Registro: 05/08/2022 09:15 Fecha Actual : viernes, 05 agosto 2022
MEDICINA GENERAL (P)
N° Folio: 66 Folio Asociado: 64 Fecha solicitud: 5/08/2022 9.15 29 a m
Identificación: 20425562 Sexo: Femenino
Nombre: MARIA NORBERTA RAMIREZ DE AVILA
Edad Actual: 89 Años / 1 Meses / 29 Días Estado Civil: Soltero
Fecha Nacimiento: 06 junio 1933 Teléfono: 3124312265
Dirección: CARRERA 3 SUR N 8 03 Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Procedencia: CAPARRAPI
DATOS DE AFILIACIÓN
Entidad: ECOOPSOS EPS SAS Régimen: Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: ECOOPSOS EPS SAS 1 NIVEL CAPITADO Nivel - Estrato: SUBS NIVEL 0
DATOS DEL INGRESO
Responsable: Teléfono Resp:
Dirección Resp: N° Ingreso: 5617334 Fecha: 5/08/2022 8.35.00 a. m.
Finalidad Consulta: No_Aplica Causa Externa: Enfermedad_General

INDICACIÓN MEDICA

Tipo Indicación: Control_con_Resultados

Detalle:

CRUZ MERCADO
NOTARIO EN CARGO

Nombre reporte : HCRPreporteDBase

xiPagina

ENF016

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA] NIT [899999151-3]

CONSECUTIVO: N°96883

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento: 05/agosto/2022 09:08 a.m.

Nombre paciente: MARIA NORBERTA
RAMIREZ DE AVILATipo Documento: Cédula_Ciudad No. Documento: 20426592
danía

Tipo Paciente: Subsidado

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento: 6/06/1933 12:00:00 a.m.

E.P.S: ESS091

ECOOPSOS EPS SAS

Entidad:

DETALLE DE LA CONSTANCIA

LA MENCIONADA PACIENTA SE ENCUENTRA EN BUENA CONDICION DE SALUD MENTAL.

Dr. Hugo
C. Sánchez
H. Sánchez

Nombre: SANCHEZ HUGO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Profesional: 8113

Nombre reporte: IIRPRemisionEntrada

Pagina 1/1

Usuario: ENF016

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA] NIT [899999151-3]

República de Colombia



NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA -----
NÚMERO-196 -ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS -----
FECHA DE OTORGAMIENTO : VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2.022) -----

CLASE DE ACTO: VENTA DE DERECHOS HERENCIALES A TITULO
UNIVERSAL-----PERSONAS QUE INTERVINEN-----

-----VENEDORES -----

ELVIRA UMAÑA-----C.C.No. 20.426.128 de Caparrapi

-----COMPRADORES -----

LUZ MIRYAM RIAÑO UMAÑA-----C.C.No.20.427.709 de Caparrapi

LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA -----C.C.No. 80.320.153 de Caparrapi

RICARDO RIAÑO UMAÑA -----C.C.No.80.321.886 de Caparrapi

LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA-----C.C.No. 39.811.164 de Guaduas

VALOR DE LA VENTA-----\$100.000.000.00-----

En el Municipio de CAPARRAPÍ, Departamento de CUNDINAMARCA,
REPÚBLICA DE COLOMBIA , a los veintiocho (28) días del mes de Julio
de dos mil veintidos (2.022) Ante mí KENNEDY HERNÁNDEZ FORERO,
Notario Único del Círculo de CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA, COMPARECIO:
ELVIRA UMAÑA mayor de edad con domicilio en éste Municipio, de estado
civil viuda , identificada con la Cédula de Ciudadanía 20.426.128 expedida
en Caparrapi y MANIFESTO: -----

PRIMERA: Que el día 1 de enero de 1964, en la diócesis del municipio de Puerto
Salgar, Cundinamarca, contrajo matrimonio por el rito católico con el señor
SAMUEL RIAÑO MONROY, identificado en vida con la CC. No. 1.293.614, quien
falleció el día 13 de septiembre de 2020, en el municipio de
Caparrapi.SEGUNDA. - Que, por ministerio de la ley, conforme lo dispone el art.
180 del C.C., modificado por el decreto 2820 de 1974, art. 13, por el hecho del
matrimonio se contrae sociedad de bienes entre cónyuges.-----

TERCERA: Que, conforme al art. 1820 del C.C., modificado por la Ley 1 de 1976,
art. 25., la sociedad conyugal está disuelta por la disolución del matrimonio
con ocasión de la muerte del esposo SAMUEL RIAÑO MONROY.-----

CUARTA: Que, dentro del matrimonio católico contraído, se procrearon los

El presente acta notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



PO009214699

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notario Único de Caparrapi
KENNEDY HERNÁNDEZ FORERO
Notario

15-01-22 PO009214699

PCJG104LON
THOMAS G. G. & SONS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Notaría de Caparrapi
 JUAN FERNANDEZ FORERO

hijos OMAR SAMUEL RIAÑO UMAÑA, RICARDO RIAÑO UMAÑA, LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA, VICTOR RIAÑO UMAÑA Y EDGAR RIAÑO UMAÑA, legitimándose por tal acto los hijos LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA Y LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, procreados con anterioridad a su celebración. QUINTA: Que, estando en pleno uso de sus facultades mentales, y en uso de razón y con conciencia de sus actos, conforme se acredita con el certificado médico adjunto a este escrito y que se acompaña para que haga parte del instrumento público, es su EXPRESA, LIBRE Y ESPONTANEA VOLUNTAD, con entendimiento pleno del alcance de sus actos, HACER CESION A TITULO UNIVERSAL Y ONEROSO DE SU DERECHO HERENCIAL POR DERECHO DE REPRESENTACION DE SU FALLECIDO HIJO OMAR SAMUEL RIAÑO UMAÑA, así como de LOS DERECHOS A GANANCIALES que le pudieren corresponder en la LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DISUELTA Y PENDIENTE DE LIQUIDACION contraída con el señor SAMUEL RIAÑO MONROY, cuyo PROCESO DE SUCESION INTESTADA se tramita actualmente ante el JUZGADO PROMISCOUO DE CAPARRAPI, bajo el radicado 2020-00134, a favor de sus hijos LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA, LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, RICARDO RIAÑO UMAÑA Y LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA, en común y proindiviso.-----

SEXTA: Que el valor convenido por mutuo acuerdo entre las partes de este contrato a pagar por la CESION A TITULO UINIVERSAL Y ONEROSO DE LOS DERECHOS A GANANCIALES es la suma de CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), quien la CEDENTE ELVIRA UMAÑA declara haber recibido a su entera satisfacción de mano de los CESIONARIOS a través de CERTIFICADO DE DEPOSITO ATERMINO FIJO, abierto a su nombre en el BANCO CAJA SOCIAL CENTRO SUBA DE BOGOTA D.C., que ya tiene en su poder-----

.SEPTIMA: Que a través de este instrumento público FACULTA EXPRESAMENTE A LOS CESIONARIOS para que, aportando este instrumento público al juzgado que conoce el trámite de la SUCESION INTESTADA del señor SAMUEL RIAÑO MONROY, promuevan su reconocimiento y los bienes que me hubiesen de corresponder se les adjudique a todos los CESIONARIOS EN



República de Colombia



COMUN Y PROINDIVISO.-----

OCTAVA: renuncia de manera expresa LA CEDENTE a INTERPONER LA ACCION RESCISORIA POR LESION ENORME DE ESTE CONTRATO independientemente del valor comercial que pudieren tener los bienes que conforman EL ACERVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, teniendo en cuenta que hicieron una estimación justa, equitativa y proporcional del valor de los mismos, muy superior a su avalúo catastral, además de los PASIVOS que recaigan sobre la misma, que asumen los CESIONARIOS, quienes igualmente RENUNCIAN al EJERCICIO DE LA MISMA ACCION además de que estos se comprometen a ver y velar por la manutención de la CEDENTE, atender sus gastos de SALUD y suministrarle las expensas que necesite para tener una vida DIGNA Y JUSTA, libre de privaciones en su ancianidad, obligándose a atender todas sus necesidades. Presentes los CESIONARIOS señores LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA, LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, RICARDO RIAÑO UMAÑA Y LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA, mayores de edad y vecinos de Caparrapí, identificados con las cédulas de ciudadanía números 20.427.709, 80.320.153, 80.321.886 y 39.811.164, respectivamente, a quienes identifiqué personalmente, manifiestan que ACEPTAN LA CESION que se les hace por medio de este instrumento público.-----

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA.COMPROBANTES ---
APROBACION Y AUTORIZACION SE PROTOCOLIZA CON LA
PRESENTE FOTOCOPIAS DE LAS -----CEDULAS DE LOS
COMPARECIENTES, ,REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DEL
CAUSANTE SAMUEL RIAÑO MONROY EXPEDIDO POR LA
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE CAPARRAPI
CUNDINAMARCA INDICATIVO SERIAL NUERO 06181139
REGISTRO DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE , Y REGISTROS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PO009214700

Notario Único de Caparrapí
(FUNEDY PARRANUEZ FORERA)

15-01-22 PO009214700

VZ8391DLJS

REPUBLICA DE CO.

PC048861330

Notaría Unica de Caparrap

CIVILES DE LOS HIJOS LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA, LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, RICARDO RIAÑO UMAÑA Y LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA,

PARAGRAFO , LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE HAN VERIFICADO CUIDADOSAMENTE SUS NOMBRES COMPLETOS ESTADOS CIVILES LOS NUMEROS DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE LA MATRICULA INMOBILIARIA Y LINDEROS DECLARAN QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO ES CORRECTA Y EN CONSECUENCIA ASUMEN LA RESPOSANBILIDAD QUE SE DERIBE DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LOS MISMOS , CONOCEN LA LEY Y SABEN QUE EL NOTARIO RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORIZA , PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES

ADVERTENCIA , OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION . se advirtió a los otorgantes 1-Que las declaraciones emitidas por ellos deben obedecer a la verdad.

2-Que son responsables penal y civilmente en el evento que se utilice este Instrumento con fines fraudulentos o ilegales

3. Que el Notario se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno de los otorgantes que no se expreso en este documento

4- Igualmente se les advirtio expresamente sobre la necesidad de inscribir esta escritura en la Entidad competente dentro del termino perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento , sopena de pagar intereses moratorio por mes o fracción del mes de retardo.

5- Advertidos del contenido del articulo 6° del Decreto ley 960 de 1.970 los otorgantes insistieron en firmar este Instrumento Publico tal como esta redactado y asi lo autoriza entonces por el Notario

DERECHOS NOTARIALES . RESOLUCION 00775 /2022 -\$321.931.00

IDENTIFICACION BIOMETRICA \$16.500.00 RETEFUENTE -\$1.000.000.00

IVA---\$105.570.00 SUPER Y FONDO \$ 21.400.00

Esta Escritura se otorgo en las hojas de Papel de Seguridad Notarial PO 009214699---- PO 009214700- PO 009214701-----

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados p documentos del archivo notarial



República de Colombia



LA VENDEDORA

Elvira Umaña
ELVIRA UMAÑA

C.C.No. 20.426.128 de Caparrapi

Telefono *322 964 8083*

Direccion *Barrío San Martín*
Caparrapi *Cundinamarca*

Actividad económica *Hogar*

ESTADO CIVIL *Viuda.*

LOS COMPRADORES

Luz Miryam Riaño Umaña
LUZ MIRYAM RIAÑO UMAÑA

C.C.No. 20.427.709 de Caparrapi

Telefono *312 552 0830*

Direccion *Vereda el Atillo*
Caparrapi *Cundinamarca*

Actividad económica *Hoga*

ESTADO CIVIL *Soltera.*

Luis Carlos Riaño Umaña
LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA

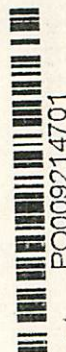
C.C.No. 80.320.153 de Caparrapi

Telefono *312 401 6043*

Direccion *Vereda Puerto Colombia*

Actividad económica *Comerciante* ESTADO CIVIL *Viuda.*

REPUBLICA DE CO.
Notaria Única de Caparrapi
FERNANDO HERNANDEZ FOREN
Notario



PO009214701

UOZQPKRMGX 15-01-22 PO009214701



Ricardo Riano
RICARDO RIANO UMAÑA



C.C.No. 80.321.886 de Caparrapi

Telefono 315 396 22 47

Direccion Vereda Puerto Colombia

Actividad económica Comerciante

ESTADO CIVIL Soltero

Lilia Rubiela Riano Umaña

LILIA RUBIELA RIANO UMAÑA

C.C.No. 39.811.164 de Guaduas

Telefono 311 4736505

Direccion Vereda Puerto Colombia

Actividad económica Enfermera

ESTADO CIVIL Soltera

EL NOTARIO UNICO

Kennedy Hernandez Forero

KENNEDY HERNANDEZ FORERO



REPUBLICA DE COLOMBIA

Notario Unico de Caparrapi

KENNEDY HERNANDEZ FORERO



PC048861332





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



11415359

En la ciudad de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el primero (1) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Caparrapi, compareció: ELVIRA UMAÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 20426128.

[Handwritten signature]

----- Firma autógrafa -----



pkz9q0y167lq
01/07/2022 - 15:54:00



El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 20427709.

Luz Miriam Riaño Umaña

----- Firma autógrafa -----



pkz9q0y167lq
01/07/2022 - 15:57:09



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante el escaneo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de compraventa signado por el compareciente.

[Handwritten signature of Kennedy Hernandez Forero]



KENNEDY HERNANDEZ FORERO

Notario Único del Círculo de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: pkz9q0y167lq



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



11416257

30-03-22 PC048861334

En la ciudad de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el primero (1) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Caparrapi, compareció: RICARDO RIAÑO UMAÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 80321886.

Ricardo Riaño



rnm05rgqdgz4

01/07/2022 - 15:59:30



----- Firma autógrafa -----

LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 39811164.

Lilia Rubiela Riaño Umaña



rnm05rgqdgz4

01/07/2022 - 16:04:27



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de compraventa firmado por el compareciente.

Kennedy Hernandez Forero



KENNEDY HERNANDEZ FORERO

Notario Único del Círculo de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: rnm05rgqdgz4

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias, firmas, sellos, certificados y documentos del archivo notarial

PC048861334





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

06181139

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	☒	Notaría	☐	Consulado	☐	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	J 6 F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
REGISTRADURIA DE CAPARRAPI - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CAPARRAPI.										
Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
RIANO MONROY SAMUEL										
Documento de identificación (Clase y número)										
CC 1.293.614										
Sexo (en Letras)										
MASCULINO										
Datos de la defunción										
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA CUNDINAMARCA CAPARRAPI.										
Fecha de la defunción										
Año	2	0	2	0	Mes	S	E	P	Día	1
Hora										
10:00										
Número de certificado de defunción										
NO. 723502136										
Presunción de muerte										
Juzgado que profiere la sentencia										
Fecha de la sentencia										
Año										
Mes										
Día										
Documento presentado										
Nombre y cargo del funcionario										
Autorización judicial										
Certificado Médico										
Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
ZARATE HEREDIA ABRAHAM										
Documentos de identificación (Clase y número)										
CC 80.321.923										
Firma										
Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documentos de identificación (Clase y número)										
Firma										
Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documentos de identificación (Clase y número)										
Firma										
Fecha de inscripción										
Año	2	0	2	0	Mes	S	E	P	Día	1
Nombre y firma del funcionario que autoriza										
DORA EMILCE RUEDA RUBIANO										
ESPACIO PARA NOTAS										
14.SEP.2020 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN.										

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

Notaría Unica de Caparrapi
CUNEDY HERNANDEZ FORERO



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

04 NOV 2020



Adhesivo Copia
Registro Civil

27380314-1

© PESA S.A. NIT. 890.321.151-0



República de Colombia

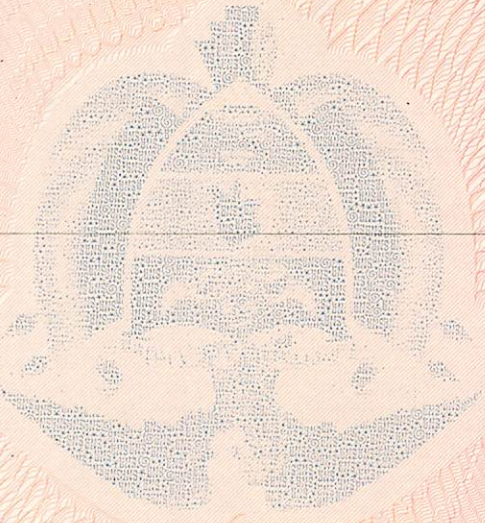


Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

[Handwritten signature]

Dora Emilce Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Caparrapi Cundinamarca
04 NOV 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO — FOLIO Y/O SERIAL 6181139
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPARRAPI CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO



SHNVBT4F1R
THOMAS GREG & SONS

30-03-22 PC048861338

REPÚBLICA DE CO

Notaria Unica de Caparrap
FERNANDO FERRER



PC048861338





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

0 4803165

Datos de la oficina de registro:	
Clase de oficina:	☒ Registraduría ☐ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código J E F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía	
REGISTRADURIA DE CAPARRAPI - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CAPARRAPI----	
Datos del matrimonio	
Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio	
COLOMBIA CUNDINAMARCA PUERTO SALGAR-----	
Fecha de celebración	
Año	1 9 6 4 Mes E N E Día 0 1
Clase de matrimonio	
Civil	☐ Religioso ☒
Documento que acredita el matrimonio	
Tipo de documento	
Acta religiosa	☒ Escritura de protocolización
Número	L.0003 F.O. PARROQUIA DE PUERTO S.

Datos del contrayente	
Apellidos y nombres completos	
RIANO MONROY SAMUEL-----	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 1.293.614-----	

Datos de la contrayente	
Apellidos y nombres completos	
UMANA ELVIRA-----	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 20.426.128-----	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
RIANO UMANA RICARDO-----	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 80.321.886-----	

Fecha de inscripción	
Año	2 0 2 1 Mes E N E Día 1 8
Nombre y firma del funcionario que autoriza	
DORA EMILCE RUEDA ROBIANO-----	

CAPITULACIONES MATRIMONIALES			
Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO		
Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento
RIANO UMANA LUZ MIRIAN	CC 0020427709	0058568387
RIANO UMANA LUIS CARLOS	CC 0080320153	
RIANO UMANA EDGAR	CC 0080320351	
LIBRO DE VARIOS FOLIO 004		

PROVIDENCIAS	
Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia
Notaría o juzgado	Lugar y fecha
Adhesivo Copia Registro Civil	
28022899-5	
Firma funcionario	

ESPACIO PARA NOTAS	
18 ENE 2021	
18-ENE-2021 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ACTA RELIGIOSA Y	



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

[Signature]
Dora Emilia Ruíz Subiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Manizales - Quindío

18 ENE 2021

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO — FOLIO Y/O SERIAL 4803165
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE PAPARAPÍ CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

[Signature]
Notario
FERNANDO HERNANDEZ FORERO

Notario Noche de Capatzen
REPUBLICA DE CO

AEQOVM7FY

30-03-22 PC048861340

PC048861340



NUIP 20.427.709...

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58568387

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código J 6 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CAPARRAPI - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CAPARRAPI

Datos del inscrito

Primer Apellido RIANO Segundo Apellido UMANA
Nombre(s) LUZ MIRIAM

Fecha de nacimiento Año 1959 Mes JUL Día 04 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA CAPARRAPI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA... Número certificado de nacido vivo L.44 F.360 N.1433

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos UMANA ELVIRA

Documento de identificación (Clase y número) CC 20.426.128 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos RIANO MONROY SAMUEL

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.293.614 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos RIANO UMANA LUZ MIRIAM

Documento de identificación (Clase y número) CC 20.427.709 Firma Leg. Miriam Riano

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2020 Mes FEB Día 14 Nombre y firma del funcionario que autoriza DORA EMILCE RUEDA RUBIANO - REGIS

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS libro de varios folio 004 - 18-1-2021

Adhesivo Copia Registro Civil REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL 28022923-7

ESTA REPRODUCCION

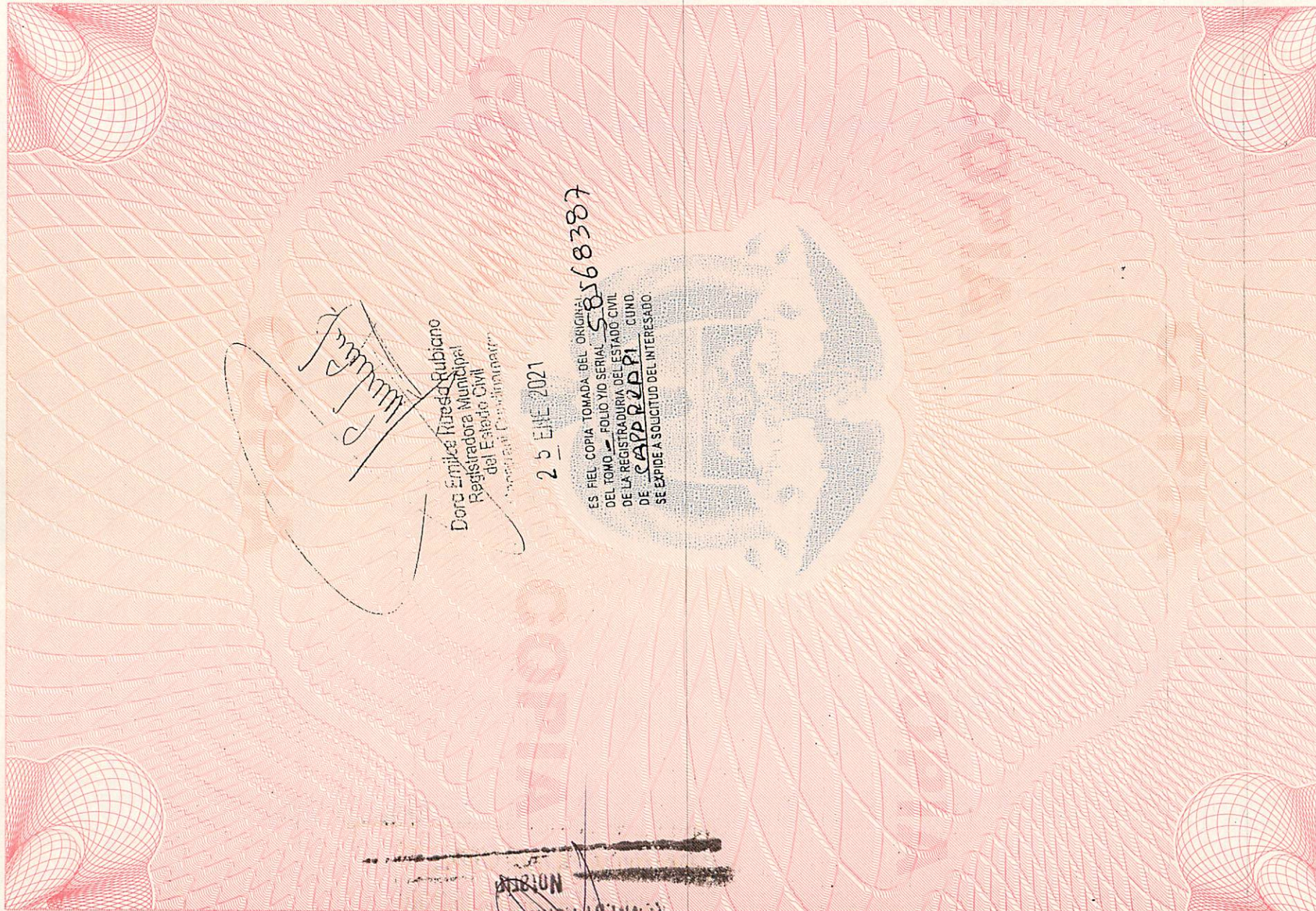
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO - CUNDINAMARCA - CAPARRAPI



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

TGS



[Handwritten signature]

Dora Emilee Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Notaría de Cundinamarca

25 ENE 2021

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TONO - FOLIO Y/O SERIAL 58568387
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPPARATZ CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

Notaría Unica de Caparrat
FERNANDO FERNANDEZ FORTE

Z3LOY0K756

30-03-22 PC048861342

THOMAS GREG & SONS

REPÚBLICA DE CO.



PC048861342



NOIP 80.320.153...

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58568359

58568

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código J 6 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE CAPARRAPI - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CAPARRAPI

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

RIANO

UMANA

Nombre(s)

LUIS CARLOS

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

1961

Mes

FEB

Día

13

MASCULINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA CAPARRAPI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

ESCRITURA PUBLICA

NO. 276

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

UMANA ELVIRA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 20.426.128

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

RIANO MONROY SAMUEL

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1.293.614

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

RIANO UMANA LUIS CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC 80.320.153

Luis Carlos Riano

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

2019

Mes

NOV

Día

27

DORA EMILCE BORDA RUBIANO - REGIS

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

27.NOV.2019 - SERIAL REEMPLAZA A - 0001756769 - 15.MAY.1977.

CORRECCION DATOS DE PADRE O MADRE - ESCRITURA PUBLICA NO. 276 DEL 27

DE NOVIEMBRE DE 2019, OTORGADA POR LA NOTARIA UNICA DE CAPARRAPI.

Libro de Varios folio 004 - 18-1-2021.



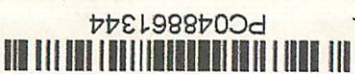
Adhesivo Copia
Registro Civil

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

28022924-0

OFIXPRES - 100238573

ESTA REPRODUCCIÓN



PC048861344

REPUBLICA DE CO

30-03-22 PC048861344

THOMAS GREG & SONS

EDAFBJXUCN

Notaria Unica de Caceria:
KENNEDY HERNANDEZ FORER
Notario

Dora Emilee Rodriguez Rubio
Registradora Municipal
del Estado Civil

25 ENE 2021

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO 4 FOLIO Y/O SERIAL 10568359
DE LA REGISTRADURA DEL ESTADO CIVIL
DE CACERIA CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.



República de Colombia

¡Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Acto del
Registrado.

Lilia Rubielis Riaño Muñano
En la República de Colombia. Departamento de Cundinamarca.
Municipio de Caparrapi. A: 25 del mes de Abril
Mil novecientos setenta y uno. Se presenta el Sr. Samuel
Riaño, mayor de edad, de nacionalidad
Colombiana, natural de Capi, Concejale en
Capi y declaró: Que el día 11 del mes de Abril
Mil novecientos setenta y uno, siendo las de la 7.
hora en la mañana; Municipio de Caparrapi,
República de Colombia, un niño de sexo masculino a quien se
le ha dado el nombre de Lilia Rubielis, hijo del Sr.
del Sr. Samuel Riaño de 40 años de edad,
natural de Capi, República de Colombia, de profesión
Agricultor y la Señora: Elvira Muñano de 37
años de edad, natural de Pauna (Boy) República de
Colombia, de profesión: Hogar. Señal: Capi
Abuelo Paterno: Eustasio Riaño Cristino Muñano
Abuelo Materno: Luciano Muñano y Eudalia Riaño
Fuera Testigo: Pedro Pablo López, Román Canizales

El Declarante: Samuel Riaño H 1293614 Dado en

El Testigo: Ramon Alcala of. 194623 Caparrapi
El Testigo: Pedro Pablo López of. 197816 Capi



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

04 NOV 2020





República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



[Handwritten signature]

Dora Emilece Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Caparrapi Cundinamarca
04 NOV 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO 31 (FOLIO 102) SERIAL 102
DE LA REGISTRADURA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO



[Handwritten signature]
Notario

Notaria Unica de Caparrapi,
Kennyedy Hernandez Forero

1D2HL3S7YC

30-03-22 PC048861346

THOMAS GREG & SONS.



PC048861346



[Handwritten Signature]

Dora Emilce Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Caparrapi Cundinamarca
0 4 NOV 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO 31 FOLIO Y/O SERIAL 102
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPARRAPI CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Notaría Unica de Caparrapi

(FERNANDEZ PERNANDEZ FORRA)

Notario



[Handwritten Signature]

Dora Emilce Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Caparrapi Cundinamarca
04 NOV 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGEN
DEL TOMO 31 FOLIO Y/O SERIAL 102
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPARRAPI CUND.
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO



[Handwritten Signature]
Notario

Notaria María de Caparrapí
HERNÁNDEZ FORERO

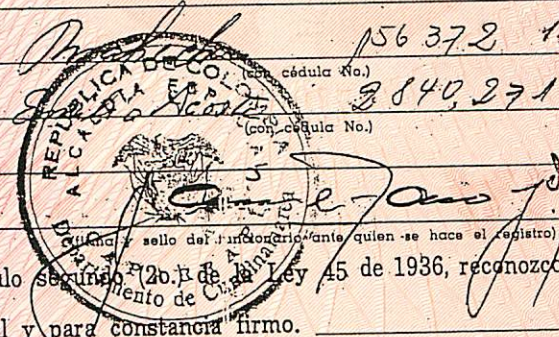


En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca
Municipio de Caparrapi (corregimiento o vereda, etc.)
a dos del mes de marzo de mil novecientos veinte
y nueve se presentó el señor Samuel Riaño mayor de
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Caparrapi domiciliado
en Caparrapi y declaró: Que el día 35
del mes de Febrero de mil novecientos veinte y nueve siendo las
8 1/2 de la mañana nació en Vereda Rio Patá
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Caparrapi República de Colombia un niño de
sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Ricardo

hijo legítimo del señor Samuel Riaño de 38 años de edad,
natural de Caparrapi República de Colombia de profesión agropecuario
y la señora Clara Umaña de 33 años de edad, natural de
Camu (Boy) República de Colombia de profesión de Dto siendo
abuelos paternos Castano Riaño y Cristina Monroy
y abuelos maternos Luciano Umaña y Eudalia Ramos
Fueron testigos Carlos Malhecha y Pablo Emilio Acosta

En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Samuel Riaño 1-293-614 La Dorada (Caldas)
(con cédula No.)

El testigo, Carlos Malhecha 156 372 Bogotá
El testigo, Pablo Emilio Acosta 3840,271 Fusagasugá
(con cédula No.)



Para efectos del artículo señalado (20.º de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

04 NOV 2020

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

Notaria Única de Caparrapi
STANEDY FERNANDEZ FORGA
Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL		IDENTIFICACION No. 1	
Superintendencia de Notariado y Registro		REGISTRO DE NACIMIENTO	
3204850		65 08 22 2005	
OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
	ALCALDIA ESPECIAL MUNICIPAL...	CAPARRAPI...	2750...
SECCION GENERAL			
INSCRITO	6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
	RIANO	UMANA	OMAR SAMUEL
SEXO	9 Masculino o Femenino	10 Masculino ☒ Femenino ☐	FECHA DE NACIMIENTO
	MASCULINO		11 Día 22 12 Mes AGOSTO 13 Año 2005
AR CI D	14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI
SECCION ESPECIFICA			
DATOS DEL MILITO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
	CAPARRAPI CENTRO	11AM	
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21 No. licencia
	PARTIDA DE BAUTIZO		
MADRE	22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres	24 Edad (años)
	UMANA	ELVIRA	
	25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
	20.426.128 de CAPARRAPI	COLOMBIANA	HOGAR
PADRE	28 Apellido	29 Nombres	30 Edad (años)
	RIANO	SAMUEL	47
	31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
	1.293.614 de LA DORADA	COLOMBIANO	AGRICULTOR
DENUNTE	34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)	
	1.293.614	<i>Samuel Riano</i>	
	36 CAPARRAPI	37 Nombre: SAMUEL RIANO	
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)	
	###		
	40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)	
	44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre:	
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)		
46 Día 29 47 Mes ABRIL 48 Año 2005			
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL			
49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro			
Firma DANE IP10 - 0 VI/77			

Adhesivo Copia
Registro Civil

REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

27380311-2

ESTA REPRODUCCION
FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

04 NOV 2020

República de Colombia



En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca
Municipio de Caparrapi (corregimiento o vereda, etc.)
a dos del mes de marzo de mil novecientos sesenta

y muere se presentó el señor Samuel Riaño mayor de
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Caparrapi domiciliado
en Caparrapi y declaró: Que el día 35
del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve siendo las
8 1/2 de la mañana nació en Vereda Rio Patá
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Caparrapi República de Colombia un niño de

sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Ricardo
hijo legítimo del señor Samuel Riaño de 38 años de edad
(con cédula No.)

natural de Caparrapi República de Colombia de profesión agente
y la señora Elvira Umaña de 33 años de edad, natural de

Paima (Boy) República de Colombia de profesión Prof. Dnto siendo
abuelos paternos Castano Riaño y Cristina Montoya

y abuelos maternos Luciano Umaña y Eudalia Paima

Fueron testigos Carlo Mahecha y Pablo Emilio Acosta

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Samuel Riaño 1293614-Lo Orada (Calle)
(con cédula No.)

El testigo, Carlos Mahecha 56372 Bogotá
(con cédula No.)
El testigo, Pablo Emilio Acosta 3840271 Fusagasugá
(con cédula No.)

Para efectos del artículo segundo 20.1 de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

04 NOV 2020

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



República de Colombia



TCES

de Colombia S.A.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

[Signature]

Dora Emilee Rueda Rubiano
Registradora Municipal
del Estado Civil
Caparrapi Cundinamarca
04 NOV 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DEL TOMO 29 FOLIO Y/O SERIAL 596
DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.



H01R39706

30-03-22 PC048861352

Notaría de Caparrapi
KENNEDY BERNARDO FORERO



PC048861352



10



República de Colombia



TCES

de Colombia SA

Panel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 80.321.886
RIANO UMANA
APELLIDOS
RICARDO
NOMBRES
Ricardo Riano U



FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1969
CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1987 CAPARRAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CANDELA ARRIAS BANCHEZ TORRES



A-1503400-00215096-M-0080321886-20100215 0020937458A 1 25897723

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría de Caparrapi
(CUNDINAMARCA)



00M7JUNCWV
30-03-22 PC048861354

PC048861354



Centro de Atención Integral

De la mano de su salud

NIT. 900.967.823-1

MUNICIPIO CAPARRAPI-CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
"CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL I.P.S SANA"



Nombres: ELVIRA

Apellidos: UMAÑA

Identificación: CC. 20426128 Edad: 85 AÑOS

Sexo: FEMENINO EPS: CONVIDA

CERTIFICADO MEDICO

Se trata de paciente femenina de 85 años de edad con antecedente de diabetes mellitus II e hipertensión arterial II con tratamiento actual, quien es asiste el día de hoy a la consulta de medicina general para certificación médica. Asiste por su propia voluntad y acepta los procedimientos a realizar

Examen físico general :

Peso: 52.400 kg talla 150 mts fc 68 fr 19 TA 140/85 SATO2: 98% Temperatura: 36.5°

Condiciones clínicas estables afebril hidratada eupneica con ligera palidez cutáneo mucosa. Orl ojos: pupilas isocoricas normoreactivas a la luz, movilidad ocular externa sin alteración, disminución de la agudeza visual

Oídos: pabellón auricular normoimplantados, conductos auditivos externos permeables sin secreciones, membrana timpánica integra. nariz fosas nasales permeables sin secreción, tabique nasal central.

☎ 310 792 4493 • 320 422 1036 ✉ sanaipsfundacion@gmail.com • vivian9868@gmail.com

📍 Cra 3 N° 8-30 - Caparrapi - Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única de Caparrapi
JONATHAN HERNÁNDEZ FORERO
Notario

Boca: mucosa oral húmeda, uso de prótesis dental, lengua móvil, faringe y amígdalas sin alteraciones, cuello móvil no doloroso sin adenopatías, ni masas, ni bocio.

Cardiorrespiratorio: tórax simétrico normoexpansible murmullo vesicular audible en ambos campos pulmonares sin agregados. Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos

Abdomen: blando plano depresible no doloroso a la palpación no megalias no signos de irritación peritoneal generalizada

Extremidades: eutróficas sin edemas no deformidades, con signos de enfermedad vascular periférica

Examen mental: paciente vigil, orientada en tiempo, espacio y persona, sin alteración en juicio, atención, sensopercepción, consciencia. Funciones cerebrales conservada, pares craneales indemne, fuerza y tono muscular conservados, reflejos osteotendinosos presentes, sin alteración de la marcha, sin signos de irritación meníngea.

Durante el examen físico y mental paciente se encuentra en buen estado de salud mental.

IDX: Examen mental y físico: satisfactorio

Hipertensión Arterial estadio II

Diabetes Mellitus tipo II no insulino dependiente



Constancia que se firma a los 21 días del mes de Junio de 2022

Dr. Brummier Romero
Médico General
RM-20457248
Brummier Romero
MEDICO GENERAL

310 792 4493 - 320 422 1036 sanaipsfundacion@gmail.com - vivian9868@gmail.com

Cra 3 N° 8-30 - Caparrapi - Cundinamarca

República de Colombia
Este papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.

TCES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.427.709
RIANO UMANA

APELLIDOS
LUZ MIRIAM

NOMBRES

Luz Miriam Riano Umana

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1959
CAPARRAPI

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+

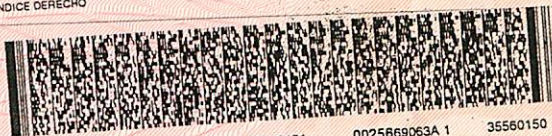
ESTATURA G.S. RH

SEXO
F

29-OCT-1980 CAPARRAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1503400-00279642-F-0020427709-20110131

0025669063A 1

35560150

REPUBLICA DE CO.

Notaria Unica de Caparrapi
STANLEY HERNANDEZ FORER

Notario

17RZ1C1NESP
30-03-22 PC048861358

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.811.164
RIANO UMANA

APELLIDOS
LILIA RUBIELA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1971

CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-1989 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCE SANCHEZ TORRES



A-1505500-00167609-F-0039811164-20090807 0014655074A 1800101643

Notaria Unica de Caparrapi
ANNEDY PERNANDEZ FORERO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.426.128

UMANA

APELLIDOS

ELVIRA

NOMBRES

Elvira Imba



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1936

PAUNA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

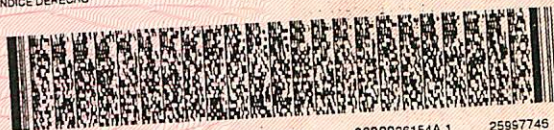
SEXO

14-DIC-1960 CAPARRAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1503400-00215096-F-0020426128-20100215

0020936154A 1

25997746

REPUBLICA DE CO.

Notaria Amica de Caparrapi

CONFEJO PERNANDEZ FORER

Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.320.153

RIANO UMANA

APELLIDOS
LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos Riano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1961

CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

06-AGO-1979 CAPARRAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1503400-00167299-M-0080320153-20090806

0014509748A 1

23665823

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Unica de Caparrapi
CONFEY FERNANDEZ FORERO



República de Colombia
Fajet notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



11417323

En la ciudad de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el primero (1) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Caparrapi, compareció: LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 80320153.

Luis Carlos Riaño



x7md5vjx7ele
01/07/2022 - 16:18:20



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante código biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de COMPRAVENTA signado por el compareciente.

[Firma manuscrita]

KENNEDY HERNANDEZ FORERO

Notario Único del Círculo de Caparrapi, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: x7md5vjx7ele

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única del Círculo de Caparrapi
KENNEDY HERNANDEZ FORERO
Notario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaria Unión de Caparrap
KENNEDY HERNANDEZ TORRES

Notario



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



SEGUNDA

(2a)

101000

1 de JUNIO DE LA

COPIA DE SU ORIGINAL QUE EN

TERCERA

(03)

BOIA

UTILES

EXPIDO NOT

28 de JULIO DE

2022

ESTADISTICA

A LA PARTE INTERESADA

EL NOTARIO U



Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Dr. HENRY RAMIREZ GALEANO

Caparrapí Cundinamarca

Referencia: SUCESION DE SAMUEL RIAÑO MONROY.

02 AGO 2022
du

Rad. 2020-00034

JAIRO ACEVEDO GOMEZ, mayor de edad y vecino de Caparrapí, identificado con la C.C. No. 17.633.451 de Florencia, T.P. No. 70.231 del C. S. de la J., actuando en nombre y representación de la Señora ELVIRA UMAÑA, mayor de edad y vecina de Caparrapí, identificada con la C.C. No.20.426.128, en su condición de CONYUGE SOBREVIVIENTE del causante SAMUEL RIAÑO MONROY, y de los Señores LUZ MIRIAM RIAÑO UMAÑA y LUIS CARLOS RIAÑO UMAÑA, mayores de edad y vecinos de Caparrapí, identificados con las C.C. Nos. 20.427.709 y 80.320.153, respectivamente, en su condición de HEREDEROS por la calidad de HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO, y de LILIA RUBIELA RIAÑO UMAÑA y RICARDO RIAÑO UMAÑA, mayores de edad y vecinos de Caparrapí, identificados con las C.C. Nos. 39.811.164 y 80.321.886, respectivamente, en su condición de HEREDEROS por la calidad de HIJOS MATRIMONIALES, atentamente me permito formular la petición que adelante transcribo, con base en los siguientes :

HECHOS

1.- La Señora ELVIRA UMAÑA, a través de la E.P. No. 196 del 28-06-2022 otorgada ante la Notaría de Caparrapí, hizo CESION A TITULO UNIVERSAL Y ONEROSO, a favor de sus hijos LUZ MIRIAM, LUIS CARLOS, LILIA y RICARDO RIAÑO UMAÑA, de sus DERECHOS A GANANCIALES y a la HERENCIA POR REPRESENTACIÓN de su fallecido hijo OMAR SAMUEL RIAÑO UMAÑA y que le

pudiesen corresponder dentro de la SUCESION del Señor SAMUEL RIAÑO MONROY.

PETICION

1.- Sírvase reconocer a los herederos LUZ MIRIAM, LUIS CARLOS, LILIA y RICARDO RIAÑO UMAÑA como CESIONARIOS de los DERECHOS A GANANCIALES y A LA HERENCIA POR REPRESENTACION DE SU HIJO OMAR SAMUEL RIAÑO UMAÑA que le pudiesen corresponder a título universal dentro de la sucesión de la referencia a la cónyuge supérstite ELVIRA UMAÑA, conforme a los términos de la Escritura Pública adjunta a este libelo.

2.- Para efectos de la liquidación de la SOCIEDAD CONYUGAL y ADJUDICACION DE LA HERENCIA que ha de hacerse en la PARTICION, adviértase al PARTIDOR que el despacho designe, tener en cuenta la presente CESION al momento de elaborar la correspondiente hijuela de cada uno de los HEREDEROS CESIONARIOS.

Anexo la E.P. No. 196 del 28-06-2022.

Del Señor Juez, atentamente y con respeto,

JAIRO ACEVEDO GOMEZ

C.C. No. 17.633.451 de Florencia.

T.P. No. 70.231 del C. S. de la J.